Franquicia comercial: qué revisar antes de firmar el contrato y pagar el canon

Checklist para revisar y reunir documentación · Actualizado al 24 de noviembre de 2026 · mfabogados.ar/novedades/franquicia-comercial-que-revisar-antes-de-firmar-y-pagar-el-canon.html

Alcance. Cubre la franquicia comercial de una unidad, vista desde quien va a ser franquiciado, según los arts. 1512 a 1524 del Código Civil y Comercial. No trata la franquicia mayorista ni la de desarrollo (art. 1513), la franquicia internacional, el registro de marcas ni de contratos ante el INPI, el régimen de defensa del consumidor, los aspectos impositivos o laborales, ni el significado de franquicia como deducible de un seguro. Tampoco analiza jurisprudencia.

Marque una casilla por punto. «No sé» también es una respuesta útil: indica qué documento falta conseguir.

Qué es y quién lo ofrece

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
¿El contrato describe el sistema, la entrega de conocimientos técnicos, el manual de operaciones y la asistencia continua, o solo autoriza usar la marca?	Contrato y anexos (art. 1512)	☐	☐	☐	☐
¿El franquiciante acreditó que es titular de la marca y demás derechos del sistema, o que tiene derecho a utilizarlos y transmitirlos?	Constancias de titularidad o de licencia y contrato (art. 1512)	☐	☐	☐	☐
¿El franquiciante o una sociedad suya participa en el capital de la sociedad que va a operar la franquicia?	Estatuto, contrato social y acuerdos entre socios (art. 1512)	☐	☐	☐	☐

Información y promesas

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
¿Recibió por escrito, antes de firmar, la información económica y financiera de dos años de unidades similares que hayan operado un tiempo suficiente?	Informe entregado (art. 1514, inc. a)	☐	☐	☐	☐
¿Sabe de qué unidades surgen esas cifras, desde cuándo operan y si están en el país o en el extranjero?	Informe y preguntas al franquiciante (art. 1514, inc. a)	☐	☐	☐	☐
¿Las cifras con las que decidió (ventas, inversión, recupero) constan en el contrato o en un anexo, y se aclara si son estimaciones?	Contrato, anexos y presentación (arts. 1065 y 1520, inc. c)	☐	☐	☐	☐
¿Conserva la presentación, los correos y los mensajes anteriores a la firma?	Archivo propio (art. 1065, inc. a)	☐	☐	☐	☐

Pagos e inversión

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
¿Están por escrito el pago inicial, el canon y los aportes de publicidad, con su base de cálculo, periodicidad y destino?	Contrato y anexo económico (arts. 1512 y 1515, inc. e)	☐	☐	☐	☐
¿Consta si el pago inicial se devuelve, y en qué casos, si el local no abre o el contrato termina antes de tiempo?	Contrato (el capítulo del Código no lo regula)	☐	☐	☐	☐
¿Calculó la inversión en local, equipamiento, mercadería inicial y capital de trabajo con presupuestos propios, además de los del franquiciante?	Presupuestos de obra y de proveedores	☐	☐	☐	☐
¿Si el franquiciante o terceros designados proveen mercadería o servicios, están definidos proveedores, precios, plazos de entrega y mínimos?	Contrato y anexos (art. 1514, inc. e)	☐	☐	☐	☐

Territorio, plazo y salida

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
¿El territorio o la zona de influencia está definido con un límite verificable, y consta si el franquiciante puede vender por otros canales dentro de él?	Contrato y anexo de territorio (arts. 1517 y 1518, inc. b)	☐	☐	☐	☐
¿Constan la fecha de inicio, el vencimiento, las renovaciones y la cláusula de aviso, para analizarlos junto con los arts. 1516 y 1522?	Contrato (arts. 1516 y 1522)	☐	☐	☐	☐
¿Consta qué ocurre con el local, el equipamiento y las existencias al terminar, y si hay prohibición de competir, por cuánto tiempo y en qué territorio?	Contrato (art. 1522, último párrafo)	☐	☐	☐	☐
¿Previó qué pasa con el contrato si falleciera o quedara incapacitada la persona que firma como franquiciado?	Contrato (art. 1522, inc. a)	☐	☐	☐	☐

Cuándo conviene una revisión profesional

- La presentación fija ventas o plazos de recupero y el contrato no los menciona.
- El franquiciante no entrega información de unidades similares o solo muestra casos sin cifras ni fechas.
- Le piden el pago inicial antes de entregarle el contrato definitivo, el manual o el detalle del territorio.
- El territorio se describe de manera vaga y el contrato no dice si el franquiciante puede vender por otros canales dentro de él.
- El contrato obliga a comprar a un proveedor único sin fijar precios, plazos de entrega ni qué pasa si la provisión se interrumpe.
- Nadie puede mostrar quién es el titular de la marca.

Fuentes

- Código Civil y Comercial de la Nación, arts. 1512 a 1524 (capítulo de franquicia: concepto, obligaciones de las partes, plazo, exclusividad, cláusulas nulas, responsabilidad y extinción), leídos completos en el texto vigente.
- Código Civil y Comercial de la Nación, arts. 1479 (agencia), 1502 (concesión), 1506 (plazos), 1511 (aplicación a otros contratos) y 1493 (omisión de preaviso).
- Código Civil y Comercial de la Nación, arts. 991 (buena fe en las tratativas), 1061, 1065 y 1067 (interpretación del contrato) y 1084 (incumplimiento esencial).

Esta publicación brinda información jurídica general y no reemplaza el análisis de la documentación y las circunstancias de cada caso. Los plazos y requisitos aplicables deben verificarse antes de actuar.